Período Académico: MAYO 2020 - OCTUBRE 2020
Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
Carrera: CONTABILIDAD Y AUDITORIA (R)
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )
Semestre: SEXTO SEMESTRE
Paralelo: A
Asignatura: GESTION FINANCIERA
Profesor: MARIANA ISABEL PUENTE RIOFRIO
Fecha: 20/05/2020

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos para el desarrollo de la asignatura durante el presente periodo académico, guardando concordancia con el Estatuto Institucional y el Reglamento de Régimen Académico vigentes

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el estatuto institucional, el reglamento de régimen académico y demás normativas internas
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe, con sujeción al código de ética institucional
- Sujetar su labor docente al distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, prácticos de aplicación y experimentación y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y la evaluación continua;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar y facilitar material de apoyo a partir de medios electrónicos y tecnológicos tales como, pendrive, aula virtual, repositorios digitales, entre otros;
- Generar aprendizajes conforme al modelo educativo pedagógico de la institución;
- Respetar el pluralismo ideológico, libertad de pensamiento y expresión, la integridad física, psicológica y moral de los estudiantes;
- Asistir a los eventos académicos, culturales y deportivos, convocados por las autoridades de la Unidad Académica;
- Desarrollar su actividad docente con libertad de cátedra, abordando conocimientos científicos y tecnológicos planificados, pertinentes y actualizados;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Sujetarse a la evaluación integral del desempeño de manera periódica y dar cumplimiento a las acciones correctivas;
- Registrar la asistencia y evaluaciones (trabajo, pruebas orales, pruebas escritas entre otros.), de los estudiantes a partir de la fecha de la matricula (Ordinaria, extraordinaria, especial)

De los estudiantes:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa institucional
- Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, hacia un ejercicio profesional competente
- Recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz;
- No ser discriminado por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Justificar las inasistencias ante el Decanato de la Facultad dentro de los ochos días hábiles posteriores;
- Analizar el sílabo presentado por el profesor como instrumento de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al personal académico de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al silabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional.
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Aplicar principios y normas éticas que guíen la buena conducta durante la ejecución de todas las actividades desarrolladas al interior de la institución;
- Recibir calificaciones acordes a su rendimiento académico;
- Participar en actividades de índole cultural, científico y deportivo, convocadas por las autoridades de la Unidad Académica;
- Cumplir con las normas de presentación de tareas, trabajos y proyectos, establecidas en la rúbrica de evaluación;
- Conocer el horario de tutorías académicas y comprometerse a asistir cuando lo requiera;
- Recibir una evaluación continua, específica, sistémica diagnóstica, formativa y sumativa;
- Recibir evaluación al aprendizaje asistido por el profesor, actividades prácticas y experimentación y actividades de aprendizaje autónomo;
- Las actividades de aprendizaje serán calificadas con un puntaje mínimo de uno y máximo de diez puntos. Las equivalencias serán: Aprendizaje asistido por el profesor 40%, prácticas de aplicación y experimentación 30% y aprendizaje autónomo 30%, según la naturaleza de la asignatura;
- La programación de evaluaciones será conocida oportunamente a partir de la información proporcionada por el profesor;

- Recibir las calificaciones dentro de los ochos días subsiguientes a la fecha de recepción de trabajos;
- Ejercer su derecho a recalificación de pruebas escritas, trabajos y proyectos dentro de los 8 días posteriores a la entrega de resultados;

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de sexto semestre Semestre, de la Carrera de contabilidad y auditoria (r) , de la facultad de ciencias políticas y administrativas al 20dia del mes de mayo del 2020, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar el Acta de Compromiso entre el profesor y los estudiantes previo al análisis de los ACUERDOS Y COMPROMISOS, en calidad de estudiantes declaramos que el profesor ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días martes ,jueves en el horario de 11:00 - 12:00 ,12:00 - 13:00 ,16:00 - 17:00 ,17:00 - 18:00 , e informado acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos, por lo que nos responsabilizamos a cumplir con lo establecido, para constancia de lo actuado firmamos las partes.

Debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, la Universidad Nacional de Chimborazo asume la modalidad virtual como una alternativa excepcional y temporal para dar cumplimiento al Plan de Estudios; por lo que Profesores y Estudiantes se comprometen a cumplir las actividades académicas por esta vía.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	ACEPTADO
1	AMAGUAYA HEREDIA LIZETH MARISOL	0604492926	Si
2	ARCOS QUINTO PAOLA ELIZABETH	0606012722	Si
3	CARRERA ORTIZ SARA YADIRA	0604425124	Si
4	CASTILLO GONZALEZ JOSELYN JULEISY	0706556974	Si
5	CHAVEZ TICSE JESSICA MORELIA	0605762475	Si
6	CHUSIN IZA GEOCONDA ESTEFANIA	1727290353	Si
7	JINDI TIPAN YADIRA MARIBEL	1850103803	Si
8	MANCERO ROJAS ELIZABETH ALEXANDRA	0605152164	Si
9	MEDINA TORRES EMILY ROXANNA	0604976928	Si
10	MOROCHO GUZMAN DENNYS MANUEL	0605389394	Si
11	NARANJO QUICALIQUIN PIEDAD NARCIZA	1804529368	Si
12	NAULA CHIMBOLEMA ALEX PATRICIO	0604938779	Si
13	NUÑEZ BONILLA EDISON ADRIAN	0604120774	Si
14	ORDOÑEZ SAGNAI CARLA LISBETH	0202043204	Si
15	ROJAS GUAMANTAQUI JONATHAN JAVIER	0605187251	Si
16	ROSERO BALSECA SILVANA LIZETH	0604106518	Si
17	USHCA CUJI TANIA MARIBEL	0605559459	Si

18	VASQUEZ BENALCAZAR LUIS ENRIQUE	0604339853	Si